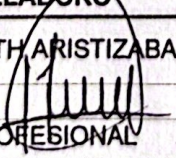
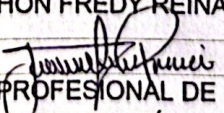
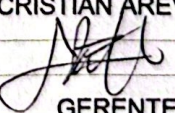


	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTL-PL-05
		Versión: 2
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	Fecha Elaboración: 22/01/2026
		Página 1 de 10

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2026

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	JULISATH ARISTIZABAL	JHON FREDY REINA	CRISTIAN AREVALO
FIRMA			
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADM.	PROFESIONAL DE PLANEACIÓN	GERENTE

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTL-PL-05
		Versión: 1
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	Fecha Elaboración: 22/01/2026 Página 1 de 14

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	MARCO NORMATIVO	2
3.	OBJETIVOS.....	3
3.1	OBJETIVO GENERAL	3
3.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
4.	ALCANCE.....	3
5.	DEFINICIONES	4
6.	TALENTO HUMANO RESPONSABLE.....	5
7.	PRESUPUESTO.....	5
7.1	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES EN BASE A ENCUESTA DE CONDICIONES SOCIODEMOGRÁFICAS	6
7.1.1	Resultados de encuesta	7
7.2	PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	10
7.3	EJES DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	10
7.4	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	11
7.4.1	Bienestar social y salud mental	11
9.	CRONOGRAMA DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2026	12
10.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	14
11.	ANEXOS	14

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTL-PL-05
		Versión: 1
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	Fecha Elaboración: 22/01/2026
		Página 2 de 14

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Bienestar e Incentivos de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús se constituye como un instrumento estratégico de la Gestión del Talento Humano, orientado a promover el bienestar integral, la motivación y el compromiso de los servidores públicos y colaboradores, reconociendo su papel fundamental en la prestación de servicios de salud con calidad, oportunidad y enfoque humanizado.

Este plan se formula en cumplimiento de la normatividad vigente y en coherencia con la Dimensión de Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el Programa Nacional de Bienestar 2023-2026, el Sistema Nacional de Estímulos y los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, buscando fortalecer el clima organizacional, el desempeño institucional y la generación de valor público.

La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús concibe el bienestar laboral como un factor clave para el desarrollo personal y profesional de sus colaboradores, por lo cual el presente plan integra acciones orientadas al bienestar social, laboral, físico, mental y familiar, así como mecanismos de incentivos que reconocen el desempeño sobresaliente, el compromiso y la contribución al logro de los objetivos institucionales.

En este sentido, el Plan de Bienestar e Incentivos se articula con la misión institucional, los planes estratégicos y las políticas de talento humano, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en el respeto, la ética, la humanización del servicio y la mejora continua, en beneficio de los usuarios, los colaboradores y la comunidad en general.

2. MARCO NORMATIVO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia	Establece los principios que rigen la función pública, el derecho al trabajo en condiciones dignas y justas, la igualdad, la dignidad humana y el servicio a la comunidad.
Ley 909 de 2004	Regula el empleo público, la carrera administrativa y la gerencia pública; establece lineamientos para la gestión del talento humano en las entidades del Estado.
Decreto 1567 de 1998	Crea el Sistema Nacional de Estímulos y define los programas de bienestar social e incentivos para los empleados del Estado.
Decreto 1083 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública; compila y reglamenta disposiciones relacionadas con la gestión del talento humano y el bienestar laboral.
Decreto 1499 de 2017	Adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual incorpora el bienestar e incentivos como parte de la Dimensión de Talento Humano.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTL-PL-05
		Versión: 1
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	Fecha Elaboración: 22/01/2026
		Página 3 de 14

Ley 1952 de 2019	Código General Disciplinario; establece deberes, derechos y responsabilidades de los servidores públicos, enmarcando la ética y la integridad institucional.
Ley 1562 de 2012	Modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y fortalece la prevención y protección de la salud de los trabajadores.
Decreto 1072 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo; reglamenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Ley 1751 de 2015	Ley Estatutaria de Salud; regula el derecho fundamental a la salud y orienta la prestación de servicios con calidad y humanización.
Lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública	Orientan la implementación de los planes de bienestar, incentivos y la gestión estratégica del talento humano en las entidades públicas.
Estatuto Interno y actos administrativos de la ESE	Establecen disposiciones internas que regulan la gestión del talento humano y la implementación de los planes institucionales.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Promover el bienestar integral, la motivación y el compromiso de los servidores públicos y colaboradores de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, mediante la implementación de acciones de bienestar e incentivos, en cumplimiento de la normatividad vigente, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida laboral, el clima organizacional y el desempeño institucional.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar actividades de atención y prevención orientadas a promover la salud mental y física de los colaboradores de la institución.
- Ejecutar actividades que fortalezcan la cultura organizacional, el sentido de pertenencia y la diversidad e inclusión de los colaboradores.
- Desarrollar actividades que se encaminen a mantener un equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral de los colaboradores de la institución.
- Incentivar el desarrollo de actividades en las que se apliquen mecanismos en el marco de la transformación digital.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTL-PL-05
		Versión: 1
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	Fecha Elaboración: 22/01/2026
		Página 4 de 14

4. ALCANCE

El Plan de Bienestar e Incentivos de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús aplica a todos los servidores públicos y colaboradores de la entidad, de conformidad con la normatividad vigente, independientemente de su nivel jerárquico, dependencia o forma de vinculación, y se ejecutará de acuerdo con la disponibilidad presupuestal aprobada para la respectiva vigencia.

Las acciones de bienestar social, laboral, físico, mental y familiar, así como los incentivos institucionales y no pecuniarios, se desarrollarán conforme a los lineamientos establecidos en el Sistema Nacional de Estímulos, el Programa Nacional de Bienestar 2023-2026, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, y las disposiciones internas de la ESE, garantizando criterios de equidad, transparencia, participación y legalidad.

El Plan se implementará durante la vigencia definida y será objeto de seguimiento y evaluación permanente, con el fin de verificar su impacto en el bienestar, la motivación y el desempeño institucional, y de introducir acciones de mejora continua cuando sea necesario.

5. DEFINICIONES

Bienestar e Incentivos: Conjunto de programas, acciones y estímulos orientados a mejorar la calidad de vida laboral, la motivación y el desempeño de los servidores públicos y colaboradores, conforme al Sistema Nacional de Estímulos y a los lineamientos del MIPG.

Bienestar Laboral: Acciones institucionales dirigidas a generar condiciones de trabajo dignas, seguras y saludables, que favorezcan la satisfacción, el compromiso y el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar.

Bienestar Social: Componente del bienestar laboral que comprende actividades orientadas a fortalecer la integración, la convivencia, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia institucional.

Calidad de Vida Laboral: Resultado del equilibrio entre las exigencias del trabajo, las capacidades del servidor y las estrategias institucionales orientadas al bienestar físico, mental, social y laboral.

Clima Organizacional: Percepción colectiva de los servidores públicos y colaboradores sobre el ambiente de trabajo, las relaciones laborales, el liderazgo, la comunicación y las condiciones institucionales que influyen en su desempeño.

Incentivos: Reconocimientos otorgados por la entidad para estimular el desempeño sobresaliente, el compromiso institucional y el cumplimiento de metas, de acuerdo con la normatividad vigente.

Incentivos No Pecuniarios: Reconocimientos de carácter simbólico que no implican erogación económica directa, tales como menciones honoríficas, certificados, distinciones o reconocimientos públicos.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTL-PL-05
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	Versión: 1
		Fecha Elaboración: 22/01/2026 Página 5 de 14

Sistema Nacional de Estímulos: Conjunto de políticas y programas establecidos para promover el bienestar, la motivación y el reconocimiento de los servidores públicos, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1567 de 1998.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): Marco de referencia para la gestión pública que integra planeación, gestión y control, y dentro del cual la Dimensión de Talento Humano orienta las acciones de bienestar e incentivos.

Talento Humano: Conjunto de servidores públicos y colaboradores que aportan sus conocimientos, habilidades, competencias y actitudes para el cumplimiento de la misión institucional.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): Conjunto de actividades y procesos orientados a la prevención de riesgos laborales y a la promoción de la salud física y mental de los trabajadores, conforme a la normatividad vigente.

Humanización del Servicio de Salud: Enfoque que promueve la atención en salud con dignidad, respeto, ética y calidez, así como relaciones laborales basadas en el trato humano y el respeto mutuo.

Servidor Público: Persona que presta sus servicios al Estado en los términos definidos por la Constitución y la ley, incluyendo empleados públicos y trabajadores oficiales.

Colaborador: Persona natural que presta servicios a la entidad mediante una modalidad de vinculación legalmente establecida, de conformidad con la normatividad vigente.

6. TALENTO HUMANO RESPONSABLE

El grupo de Gestión del Talento Humano, será responsable de identificar, analizar y consolidar las necesidades de bienestar de las servidoras y los servidores públicos y sus familias, utilizando las herramientas disponibles para formular un Plan de Bienestar Social e Incentivos, en colaboración con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité de Bienestar Institucional.

7. PRESUPUESTO

La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús garantizará la asignación y ejecución de los recursos necesarios para el desarrollo del Plan de Bienestar e Incentivos, de conformidad con la disponibilidad presupuestal y la normatividad vigente aplicable a las Empresas Sociales del Estado. Como anexo, se añade la certificación del presupuesto para la vigencia 2026, asignada para la ejecución de actividades del Plan de Bienestar e incentivos.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTL-PL-05
		Versión: 1
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	Fecha Elaboración: 22/01/2026
		Página 6 de 14

8. DESARROLLO PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

El Plan de Bienestar e Incentivos institucional, se construye en base al marco normativo, las necesidades de los empleados y los resultados de la medición del clima laboral; la combinación de dichas bases, garantiza un enfoque integral que impacta positivamente la calidad de vida de los trabajadores en todas sus dimensiones.

Con el fin de promover el desarrollo integral de los servidores, la oficina de talento humano lidera la implementación de actividades y programas enfocados en el aprendizaje colaborativo, la cultura organizacional, y el bienestar general, lo que contribuye a crear un ambiente de trabajo más satisfactorio y productivo.

Para una mejor gestión y seguimiento, se definen las actividades dentro de los dos componentes:

- ✓ **Plan de Bienestar:** Incluye actividades relacionadas en aspectos recreativos, culturales, deportivos, artísticos y salud.
- ✓ **Incentivos:** Con el fin de promover una cultura de excelencia, se han establecido diversos incentivos, tanto pecuniarios como no pecuniarios, para reconocer el desempeño de las servidoras y los servidores de carrera y de libre nombramiento y remoción, así como de los equipos de trabajo. Estos incentivos buscan motivar a todos los colaboradores y contribuir al logro de los objetivos organizacionales.

7.1 DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES EN BASE A ENCUESTA DE CONDICIONES SOCIODEMOGRÁFICAS

El desarrollo de la encuesta realizada, equivale a un 100% de los servidores vinculados a la institución, los cuales se relacionan a continuación, por su nivel, cargo y el tipo de vinculación a la institución:

NIVEL	CARGO
DIRECTIVO	1
Gerente	1
ASESOR	1
Jefe de Control Interno	1
PROFESIONAL	6
Profesional Universitario	1
Enfermero	2
Profesional Universitario Área Salud (Bacteriólogo)	1
Profesional Servicio Social Obligatorio (en Medicina)	2
TÉCNICO	2
Técnico Administrativo (Aux de almacén, Tesorero pagador, Recursos de Información)	2
ASISTENCIAL	23

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTL-PL-05
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	Versión: 1
		Fecha Elaboración: 22/01/2026 Página 7 de 14

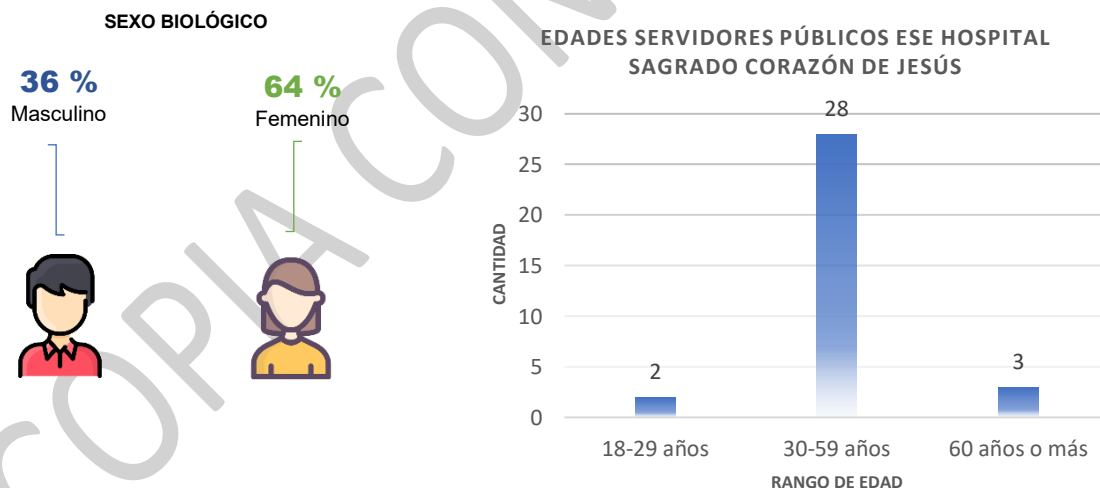
Auxiliar Área Salud (Aux. de enfermería, aux. de laboratorio clínico, aux. de farmacia, aux. de odontología)	17
Conductor	1
Celador	3
Auxiliar de Servicios Generales	2
TOTAL	33

Fuente. Elaboración propia, Talento Humano ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús

CARRERA ADMINISTRATIVA	PERIODO	PROVISIONALIDAD	TRABAJADORES OFICIALES
5	4	18	6

7.1.1 Resultados de encuesta

- De los **33 cargos ocupados**, resaltamos la caracterización por género y por grupo de edades, ya que esto influye directamente en la formulación del plan y de las actividades.



Fuente. Elaboración propia, Talento Humano ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús

- De acuerdo al estado civil del personal se relaciona un 40% en estado soltero, un 30% casado (a) y un 30% en unión libre.

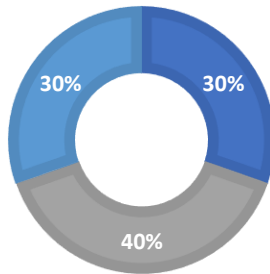
Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTL-PL-05
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	Versión: 1
		Fecha Elaboración: 22/01/2026 Página 8 de 14

ESTADO CIVIL

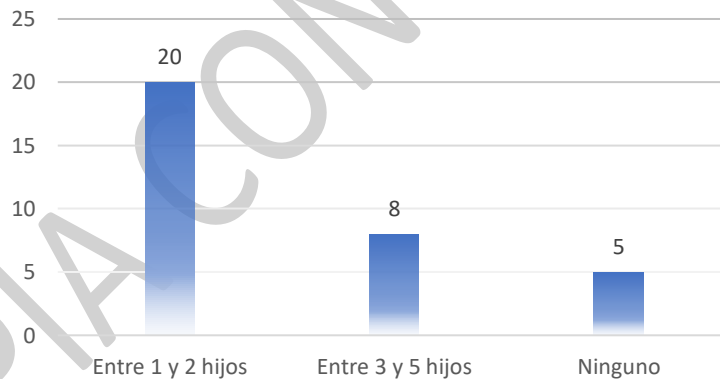
■ Casado/a ■ Soltero/a ■ Unión libre



Fuente. Elaboración propia, Talento Humano ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús

- Se evidencia que de acuerdo al número de hijos, el mayor porcentaje se ubica en que tienen entre 1 y 2 hijos.

NÚMERO DE HIJOS



Fuente. Elaboración propia, Talento Humano ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús

- De acuerdo al tipo de vivienda, se denotan tres opciones, entre si es vivienda propia, arrendada o familiar; el 49% poseen vivienda propia, el 27% vivienda arrendada y el 24% vivienda familiar.

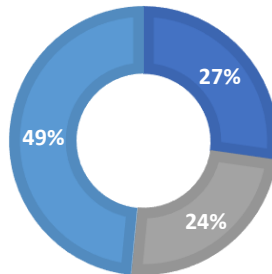
Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTL-PL-05
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	Versión: 1
		Fecha Elaboración: 22/01/2026 Página 9 de 14

TIPO DE VIVIENDA

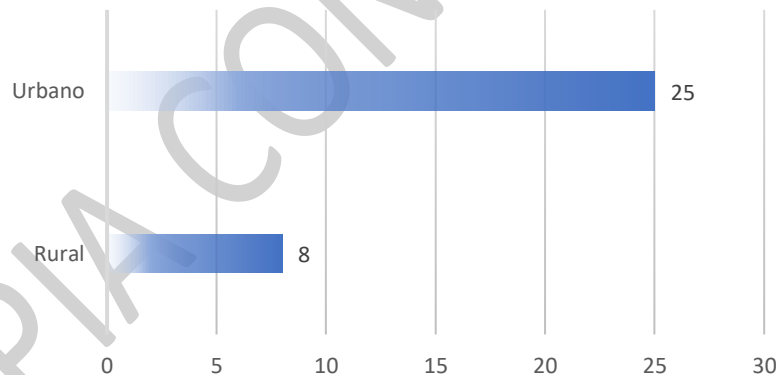
■ Arrendada ■ Familiar ■ Propia



Fuente. Elaboración propia, Talento Humano ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús

- Al evaluar el sector de residencia, se evidencia que 25 colaboradores, residen en el sector urbano y 8 en el sector rural.

SECTOR DE RESIDENCIA



Existen otros aspectos importantes en la formulación de las actividades, los cuales se encuestaron para tener en cuenta su valoración y resultados.

- Se evalúa la relación de las personas con el ejercicio, por al menos 30 minutos diarios y se obtuvo que 17 colaboradores no realizan actividad física diaria y 16 si realizan.
- Se evalúa la frecuencia con que los colaboradores consumen frutas y verduras, y se obtiene que un 73% no consumen este tipo de alimentos de forma diaria y un 27% si las consumen.
- De acuerdo al consumo de bebidas alcohólicas, un 52% responden que consumen ocasionalmente en actividades o reuniones y un 48%.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTL-PL-05
		Versión: 1
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	Fecha Elaboración: 22/01/2026 Página 10 de 14

7.2 PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

- **Integridad del bienestar:** El Plan de Bienestar e Incentivos concibe el bienestar del talento humano de manera integral, en este sentido, las acciones estarán orientadas a fortalecer las dimensiones física, mental, emocional, social, familiar y laboral, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, el desempeño y el clima organizacional, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 1567 de 1998 y el Decreto 1083 de 2015.
- **Enfoque de prevención y promoción:** Las estrategias del Plan se orientan prioritariamente a la promoción de estilos de vida saludables y a la prevención de riesgos psicosociales, laborales y ocupacionales, buscando anticiparse a situaciones que afecten la salud, el bienestar y el desempeño de los servidores públicos, en concordancia con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el MIPG.
- **Equidad e inclusión:** El Plan de Bienestar e Incentivos se desarrolla bajo criterios de equidad e inclusión, garantizando igualdad de oportunidades para todos los servidores públicos, sin discriminación por razón de género, edad, condición física, tipo de vinculación u otras características, y reconociendo la diversidad como un valor institucional.
- **Corresponsabilidad:** La ESE y sus servidores públicos comparten la responsabilidad en la construcción, ejecución y sostenibilidad del Plan de Bienestar e Incentivos. En este sentido, la institución propicia las condiciones y los recursos necesarios, mientras que los servidores asumen un rol activo y comprometido en el aprovechamiento de las estrategias de bienestar.
- **Participación:** El Plan promueve la participación activa de los servidores públicos en los procesos de diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación de las acciones de bienestar e incentivos, fortaleciendo la comunicación, el sentido de pertenencia y la mejora continua, de acuerdo con los principios de la función administrativa y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- **Humanización del trabajo:** El Plan de Bienestar e Incentivos fomenta la humanización del trabajo en salud, promoviendo ambientes laborales respetuosos, solidarios y empáticos, que reconozcan las particularidades y exigencias propias del servicio público de salud, contribuyendo al equilibrio entre la vida laboral y personal y a la calidad en la prestación del servicio.

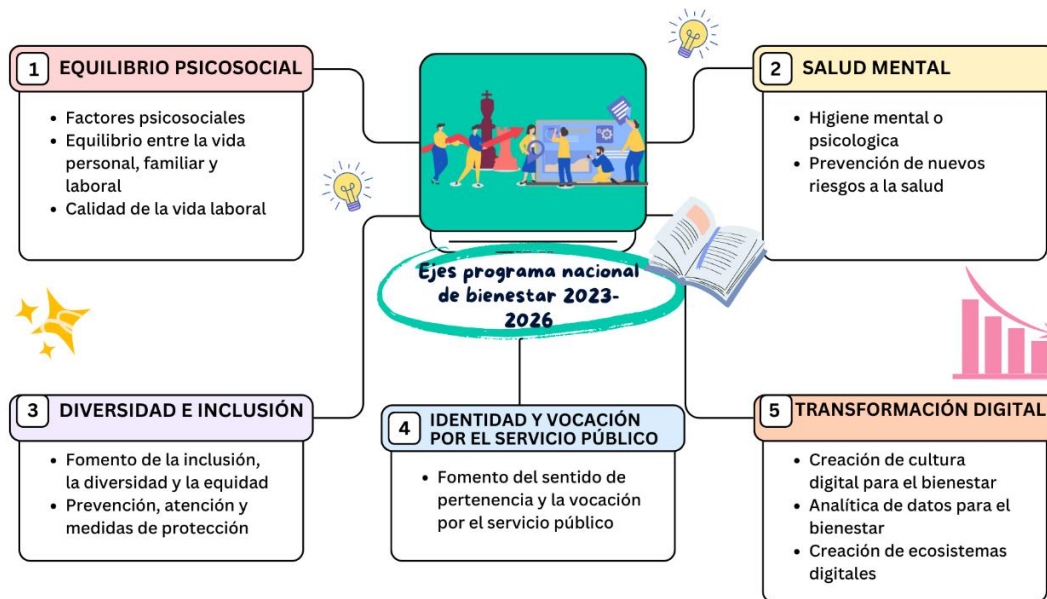
7.3 EJES DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

Una de las bases fundamentales para iniciar la formulación de estrategias que generen un impacto positivo dentro de las instituciones públicas, es tomar como referencia el Programa Nacional de Bienestar 2023-2026. El Programa Nacional de Bienestar aborda de manera integral las dimensiones que impactan la calidad de vida de las servidoras y los servidores públicos, a través de cinco ejes estratégicos. Estos ejes fueron diseñados con base en un diagnóstico exhaustivo de las necesidades del personal y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las tendencias del mercado laboral.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTL-PL-05
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	Versión: 1
		Fecha Elaboración: 22/01/2026 Página 11 de 14



Fuente. Elaboración propia, Ejes temáticos Programa Nacional de Bienestar 2023-2026

7.4 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

Con el propósito de consolidar un modelo de trabajo para la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, en la vigencia 2026 se desarrollará el concepto del BIEN – ESTAR, lo que hace referencia a la felicidad en el trabajo, el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral, la identidad, la vocación por el servicio público y el cuidado de los servidores públicos, enfocados en los principios y ejes mencionados anteriormente, lo cual se sintetiza en 5 líneas estratégicas de trabajo: **1. Bienestar social y salud mental, 2. Bienestar físico y recreativo, 3. Bienestar social y familiar, 4. Bienestar económico y 5. Bienestar organizacional.**

De igual manera, las iniciativas del Plan de Bienestar estarán focalizadas por áreas de intervención, para lograr mayor, por ello, se coordinará con los líderes de cada proceso el desarrollo de estas iniciativas, teniendo en cuenta los resultados de la medición de clima laboral y los asuntos de interés, sin afectar la prestación del servicio.

7.4.1 Bienestar social y salud mental



- ✓ Manejo de estrés y regulación emocional
- ✓ Inteligencia emocional
- ✓ Sencibilización en prevención burnout
- ✓ Orientación psicológica individual
- ✓ Desconexión laboral

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTL-PL-05
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	Versión: 1
		Fecha Elaboración: 22/01/2026 Página 12 de 14

7.4.2 Bienestar físico y recreativo



- ✓ Pausas activas
- ✓ Actividad física y deportiva
- ✓ Promoción del autocuidado físico y prevención del sedentarismo

7.4.3 Bienestar social y familiar



- ✓ Integración familiar
- ✓ Escuela para padres y cuidadores
- ✓ Recreación con enfoque familiar
- ✓ Conmemoración de fechas especiales

7.4.4 Bienestar económico



- ✓ Educación financiera
- ✓ Manejo económico y planeación financiera

7.4.5 Bienestar organizacional



- ✓ Programa de reconocimiento simbólico y emocional
- ✓ Incentivos no pecunarios
- ✓ Reconocimiento de buenas prácticas y liderazgo positivo

9. CRONOGRAMA DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2026

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTL-PL-05
		Versión: 1
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	Fecha Elaboración: 22/01/2026 Página 13 de 14

 E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS																
Nº	EJES	LINEA ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA ACTIVIDADES 2026												% CUMPLIMIENTO
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	SALUD MENTAL	Bienestar social y salud mental	Taller práctico Inteligencia emocional							P						
2	SALUD MENTAL		Taller práctico síndrome de burnout							P						
3	SALUD MENTAL		Taller práctico liderazgo						P							
4	EQUILIBRIO PSICOSOCIAL Y SALUD MENTAL		Día de la sonrisa										P			
5	EQUILIBRIO PSICOSOCIAL	Bienestar físico y recreativo	Pausas activas institucionales			P			P			P			P	
6	EQUILIBRIO PSICOSOCIAL Y DIVERSIDAD E INCLUSIÓN		Olimpiadas Deportivas (Fútbol, Voleibol, Ciclismo, Ajedrez y Rana)							P	P					
7	EQUILIBRIO PSICOSOCIAL		Taller de Yoga				P				P			P		
8	EQUILIBRIO PSICOSOCIAL		Jornada de aeróbicos y orientación nutricional					P					P			
9	EQUILIBRIO PSICOSOCIAL		Caminata Ecológica y Ciclopaseo									P				
10	EQUILIBRIO PSICOSOCIAL	Bienestar social y familiar	Integración día de la familia					P								
11	EQUILIBRIO PSICOSOCIAL Y DIVERSIDAD E INCLUSIÓN		Conmemoración internacional de la mujer			P										
12	EQUILIBRIO PSICOSOCIAL Y DIVERSIDAD E INCLUSIÓN		Día internacional del hombre			P										
13	EQUILIBRIO PSICOSOCIAL		Día del niño										P			
14	EQUILIBRIO PSICOSOCIAL		Día de la madre					P								
15	EQUILIBRIO PSICOSOCIAL		Día del padre						P							
16	EQUILIBRIO PSICOSOCIAL		Reconocimiento día de las profesiones			P	P	P	P		P	P	P	P	P	
17	TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Bienestar económico	Taller práctico en planeación financiera			P						P				
18	TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DIVERSIDAD E INCLUSIÓN		Feria Gastronómica cultural y empresarial											P		
19	IDENTIDAD Y VOCACIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO Y EQUILIBRIO PSICOSOCIAL	Bienestar organizacional	Estímulos e incentivos												P	
20	IDENTIDAD Y VOCACIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO Y EQUILIBRIO PSICOSOCIAL		Reconocimientos y felicitaciones		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	IDENTIDAD Y VOCACIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO Y EQUILIBRIO PSICOSOCIAL		Colaborador del mes		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
22	EQUILIBRIO PSICOSOCIAL		Desayuno Navideño												P	
23	EQUILIBRIO PSICOSOCIAL		Cena fin de año												P	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: GTL-PL-05
		Versión: 1
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	Fecha Elaboración: 22/01/2026 Página 14 de 14

10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Proporción de ejecución del plan de bienestar e incentivos	$\frac{N^{\circ} \text{ DE ACTIVIDADES EJECUTADAS}}{N^{\circ} \text{ DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS}} \times 100$	Medir y evaluar el cumplimiento y la ejecución de las actividades realizadas de acuerdo al plan de acción del Plan de bienestar e incentivos.

11. ANEXOS

- Certificación presupuestal.

CONTROL DE VERSION

FECHA	VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	DISTRIBUIDO A
31/01/2024	1	Creación del Documento	Todos los procesos
22/01/2026	2	Actualización del Documento	Todos los procesos

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: recursoshumanos@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PR-02-F1
		Versión: 1
	OFICIO	Fecha Elaboración: 27/07/2023
		Página 4 de 4

LA SUSCRITA PROFESIONAL DEL AREA DE PRESUPUESTO DE LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS

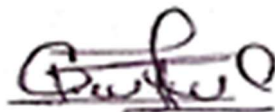
NIT 846000471-5

CERTIFICA

Que, Para la vigencia 2026 en el presupuesto inicial de gastos de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, apropio recursos para el concepto de bienestar social por valor de (\$90.000.000) Noventa millones de pesos M/ CTE así:

Código	Nombre	Apropiación Inicial
2.1.2.1.2.02.02.008.1.007	Bienestar social	\$ 55,000,000
2.1.2.4.5.02.08.1.024	Bienestar social	\$ 35,000,000
TOTAL		\$ 90,000,000

La presente certificación se firma en la Hormiga Putumayo el día 22 de enero de 2026.



GLADYS CUARAN CUARAN
PRESUPUESTO
H.S.C.J

Reviso: Diego Alvarez C
Contador

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo